

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: 353 DE 2020		HORA INICIO: 6:10:00 p. m.	Hoja 1 de 2
FECHA: 28/01/2021	HORA DE FINALIZACIÓN: 8:45:00 p. m.		Acta N° 1
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 48 HASTA LA CARRERA 9 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación equipo de trabajo IDU, Interventoría y Contratista. 2. Relación del Proyecto con el POT y el Plan de Desarrollo Vigente. 3. Información general del proyecto, etapas y cronograma de ejecución. 4. Componente Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica 5. Plan de Manejo de Tráfico. 6. Plan de Manejo Ambiental (Forestal, Fauna, Arqueología y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG – SST). 7. Inquietudes de la comunidad. 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. Presentación equipo de trabajo IDU, Interventoría y Contratista: El Coordinador Social del IDU, Víctor Jairo Alarcón, da la bienvenida a los asistentes de la comunidad a la reunión de inicio correspondiente al Grupo 9, contrato IDU 353 de 2020, el cual, tiene proyectado beneficiar cerca de 1,2 millones de personas en términos de movilidad y mejoramiento del urbanismo. El Ing. Víctor Alarcón le cede el uso del micrófono para dar continuidad a la reunión a la Profesional Social del Contratista Sandra Ramirez, quien presenta los equipos que lideran cada una de las áreas o componentes del proyecto a nivel del IDU liderado por el Director de la entidad Ing. Diego Sánchez, la Interventoría Consorcio IDU 2020 bajo el liderazgo del Ing. Pablo Emilio Morales y el Contratista, Consorcio Eucarístico Carrera 68 dirigido por el Director de Proyecto Ing. Jair Alberto Muñoz. Posteriormente presenta el objeto general del contrato el cual es la "Construcción para la adecuación del Sistema Transmilenio de la Av. Congreso Eucarístico Carrera 68 desde la Carrera 48 hasta la Carrera 9 y obras complementarias en Bogotá". La Profesional Social menciona que lo siguiente es establecer las reglas de interacción de la reunión, las cuales constan de silenciar los micrófonos y mantener las cámaras apagadas mientras los distintos profesionales realizan la exposición de los componentes del proyecto; diligenciar la asistencia a la reunión, cuyo link será enviado durante el desarrollo de la reunión mediante la sala de chat; las preguntas e inquietudes de la comunidad se deben escribir en el chat para ser enunciadas cuando la reunión se ubique en el espacio de preguntas de la comunidad; primero se responderán las preguntas consignadas en el chat y segundo se dará uso del micrófono a las personas que quieran expresar sus inquietudes de manera verbal mediante el ícono para pedir la palabra; y finalmente, se solicita autorización para la grabación de la reunión, a lo que la comunidad acepta mediante unanimidad en la sala del chat.</p>			
<p>2. Relación del Proyecto con el POT y el Plan de Desarrollo Vigente. La Profesional Social Sandra Ramirez cede el uso del micrófono al Ing. Guillermo Lesmes, Residente Técnico del Contratista, para relacionar la ejecución del proyecto con las normas y directrices distritales y nacionales relacionadas. Entre las normas mencionadas se encuentran el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 190 de 2004) y el vigente Plan Distrital de Desarrollo 2021-2024, las cuales se armonizan para referirse a los resultados del proyecto como un sistema integrado y multimodal que permita el mejoramiento y la conexión entre los distintos territorios que conforman a Bogotá, disminuir tiempos de desplazamiento y mejorar la calidad de vida en general de los ciudadanos. Puntualmente, el POT pretende ampliar las calzadas existentes no solo de carros particulares y transporte público sino de todos los componentes de movilidad, generando un corredor eficiente con ciclovías, andenes y zonas verdes para el disfrute general y mejorar las condiciones de apariencia del espacio público. Para una mejor comprensión de la proyección de lo que será el resultado del proyecto, se proyecta en la reunión el video render, el cual es una animación de los cambios que tendrá la zona de intervención.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<p>3. Información general del proyecto, etapas y cronograma de ejecución. Interviene el Ing. Jair Muñoz, Director de Proyecto, para explicar las características generales de las intervenciones que tendrá el proyecto. El Ingeniero Jair Muñoz inicia detallando la localización del proyecto, que está ubicado en la Calle 100 entre Carrera 48 hasta la Carrera 9, sin embargo, informa que se tiene contempladas unas intervenciones en el Costado Sur, en los andenes hasta la Carrera Séptima. Se tiene estipulado intervenir 14,3 km de carriles mixtos por la totalidad del proyecto, por donde van a circular los vehículos particulares y Transmilenio; 1,5 kilómetros de ciclo carriles; un total de 40 mil metros cuadrados de espacio público de zonas duras y 15000 metros cuadrados de zonas verdes. El tramo de manera particular tendrá intervenciones en las intersecciones semaforizadas de las Carreras 9, 11, 14, 15 y 19; así mismo, se construirán 2 estaciones dobles para buses biarticulados, 6 taquillas externas a las estaciones para evitar las congestiones, conectar la estación de la Autopista Norte con Calle 100 con la nueva estación de la Carrera 19 mediante un puente peatonal integrado; y la intervención de un (1) puente peatonal existente donde se realizarán labores de mantenimiento. En cuanto a los tiempos de ejecución del contrato, el Ing. Jair Muñoz, Director de Proyecto informa que la etapa de preconstrucción viene desarrollándose desde junio de 2020 y finaliza en febrero de 2021, inmediatamente se iniciará con la etapa de construcción cuyo tiempo estimado es de 48 meses que terminaría el 25 de Febrero de 2025, dentro del mismo contrato se incluye una etapa de mantenimiento, la cual tiene un tiempo de 60 meses que finalizaría el 25 de febrero del año 2030. La intervención puntual del tramo 9 comprende aproximadamente 2,23 kilómetros desde la Carrera 48 desplazándose sentido Occidente - Oriente hasta la Carrera 9.</p>			
<p>Dentro de las actividades principales que se proyectan, se encuentra el desmonte del puente peatonal sobre la Carrera 47, el cual será desmontado puesto que en dicho espacio se contempla un retorno operacional de Transmilenio. El Director de Proyecto Ing. Jair Muñoz manifiesta que, seguidamente se encuentra el puente vehicular de la Calle 100 con Autopista norte al cual se le realizará un mantenimiento y se adecuará para el paso y el funcionamiento de Transmilenio; se proyecta un ciclo parqueadero ubicado debajo de los puentes vehiculares existentes desde donde iniciaría la estación de la Carrera 19 en la cual se contempla la instalación de unas taquillas externas; seguido a esto, se presentan los puentes vehiculares de la Carrera 15, estos puentes serán objeto de rehabilitación y mantenimiento, la glorieta se ampliará hacia el Costado Norte y Sur para mejorar las condiciones de tránsito de los peatones y los bici usuarios; finalmente a partir de la Carrera 9 se prolongará el espacio público hasta la Carrera 7. Explicando algunos detalles más puntuales, el Director de Proyecto Ing. Jair Muñoz explica que en la Carrera 11 se contempla la instalación de una taquilla sobre el separador hacia el Costado Occidental, estas estaciones serán de dos vagones con largo aproximado de 62 metros lineales. En cuanto a la glorieta con sus ampliaciones en los Costados Norte y Sur para el tema peatonal, se van a conservar los puentes existentes de la Carrera 15, con su debida demarcación y señalización; la intersección de la Carrera 19 contará con semaforización nueva y su debida señalización de tránsito para su correcto funcionamiento tanto para el sistema de Transmilenio como para los vehículos particulares, motos, peatones y ciclistas. Nuevamente el Director de Proyecto Ing. Jair Muñoz explica cómo bajo del puente vehicular de la Autopista Norte quedará incorporado un cicloparqueadero, así mismo señala la proyección de las taquillas externas y el tránsito. Seguidamente interviene el Residente Técnico Ing. Guillermo Lesmes, para ilustrar el cronograma de obra resaltando aspectos como:</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se iniciará con los carriles mixtos en marzo de 2021 para finalizar en Agosto de 2024. 2. Los carriles de Transmilenio o los carriles centrales se iniciarán en enero de 2022 y finalizaría en mayo de 2024. 3. Espacio público: Los andenes inician en mayo de 2021 y finalizan en abril de 2024. 4. Espacio público: Zonas verdes inician en marzo de 2022 y finalizan en diciembre de 2024. 5. Espacio público: Ciclo rutas tanto en el Costado Sur como en el Costado Norte, iniciarán en octubre de 2021 y terminan en enero de 2024.. 6. La estación de la Carrera 19 con sus dos taquillas, inicia en mayo de 2022 y finalizaría 2022. 7. La estación de Carrera 11 con sus tres taquillas, inicia de junio de 2022 y finalizaría en agosto de 2023. 8. La conservación y mantenimiento del puente de la Calle 100 con Autopista Norte, inicia en mayo de 2022 y finalizaría en junio de 2024. 9. La reparación y rehabilitación del puente de Calle 100 con Carrera 15, inicia en octubre de 2024 y finaliza en diciembre de 2024. 10. El ciclo parqueadero y su taquilla bajo el puente de la Autopista norte, inicia en septiembre de 2022 y finalizaría en diciembre de 2023. 11. El nuevo puente peatonal que conecta a la Autopista norte con la estación de la Carrera 19, inicia en agosto de 2021 y finaliza en febrero de 2022. 12. La ampliación de la Carrera 15 y su urbanismo, inicia en mayo de 2022 y finaliza en Julio de 2022. 13. Desmonte del puente de la Carrera 47, inicia en mayo de 2022 y termina en junio de 2022. 14. Iniciamos el año 2021 por lo que nosotros denominamos Sector 1 y Sector 2 que son los carriles mixtos del costado Sur y el nuevo puente peatonal. 15. Para el año 2022 nos pasamos a los carriles mixtos del costado norte y empezamos la ampliación de la Carrera 15 y tenemos el desmonte del puente de la Carrera 47, esto lo llamamos Sector 4 y Sector 5. 16. Para el año 2023 pasamos al Sector 3 y Sector 6, que son los tramos de la Carrera 47 hacia el límite del proyecto. 17. Para el año de 2024 tenemos el mantenimiento de los puentes vehiculares y la construcción del ciclo parqueadero y con esto finalizarían las actividades constructivas. 			

2

FORMATO		
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0
<p>4. Componente Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica. Dando continuidad al orden de la presentación la Profesional Social del Contratista, presenta lo correspondiente al Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica en cabeza de la Profesional Social Sandra Ramírez. Se presenta el equipo que conforma el área social, la cual estará encargada de canalizar y atender las inquietudes y sentir de la ciudadanía con todos los componentes del proyecto.</p> <p>Programa de servicio a la ciudadanía. La Residente Social Carolina Ávila explica que para la atención a la ciudadanía respecto a todo lo relacionado con el proyecto, el Consorcio Eucarístico Carrera 68 dispone de un Sistema IDU para la atención de PQRSD Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, esto a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recorridos urbanos -Punto IDU: <p>La atención presencial se realiza en la Oficina al respaldo de la Notaria No. 10 situada sobre la AC 100 #10- del Punto IDU con un horario de atención de lunes a viernes 8:00am a 12: m y 1:30 pm a 5:00pm y los días sábados de 8:00 am a 11:00 am, así mismo se cuenta con un canal telefónico línea fija 8088769 y línea celular 322 2344233 y correo electrónico puntoidu353@mhc.com.co.</p> <p>Programa de diálogo y participación ciudadana. La Profesional Social informa que este programa corresponde a una serie de reuniones con la comunidad a través de las cuales se informará el avance de obra en todas sus dimensiones y se solucionarán las inquietudes que vayan surgiendo en el desarrollo del proyecto, tales como: Reuniones de inicio, reuniones de avance (45%), reuniones de finalización (95%), reuniones extraordinarias, reuniones con comerciantes y empresarios en caso de ser necesario, y Comité IDU, acerca del cual se brindará información detallada más adelante.</p> <p>Programa de acompañamiento actividades técnicas. La Profesional Social retoma la palabra para explicar el Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de vecindad que corresponden a una revisión técnica de las viviendas que se encuentran sobre el área de influencia del proyecto, ejecutadas por Arquitectos, Ingenieros civiles y Profesionales Sociales en presencia del Residente/Propietario. Le garantizará al propietario la evidencia del estado del predio antes de inicio de obra, por lo tanto es un instrumento para dirimir controversias futuras sobre eventuales afectaciones al inmueble. Al respecto menciona que actualmente las actas de vecindad se están ejecutando en el Costado Sur de la Calle 100 entre Carrera 22 y Carrera 19 y entre la Carrera 14 y Carrera 7, haciendo especial énfasis en que el proceso de tres visitas que se realiza a cada predio por parte del equipo de actas de vecindad, en el cual la ultima o tercera visita en dado caso que no sea posible establecer contacto con el propietario y/o encargado del predio o la visita no sea atendida ésta será levantada de fachada, lo cual impide que en caso de una futura reclamación por parte de la comunidad, haya un soporte del estado del predio antes del inicio de las obras, eximiendo al Contratista de toda responsabilidad al respecto. 2. Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes), se levantarán con el propietario del predio en caso de requerir un documento soporte del uso y condiciones del garaje. 3. Información por suspensión de acceso a garajes. En algún momento del desarrollo de la obra se deberá coordinar con los propietarios o residentes de los predios, el adecuado momento para poder restringir el acceso vehicular a estos, a fin de poder llevar a cabo las obras que allí se deban desarrollar, entre ellas la construcción de las rampas de acceso. 4. Acta de compromiso. 5. Actas de adecuación de bajantes de aguas lluvias, en caso en que no estén dispuestas adecuadamente. 6. Registro filmico y fotográfico de andenes, fachadas en vías de desvío, en caso de implementarse. <p>Programa de Cultura Ciudadana. El Programa de Cultura Ciudadana, es explicado por la Profesional en Pedagogía Diana Alonso, quien ilustra a los asistentes sobre las actividades del programa, donde se pretende promover en los ciudadanos la importancia de los proyectos urbanos y sus beneficios en un contexto de ciudad y local, el buen uso y cuidado del medio ambiente, el sentido y valor de lo público y motivar el buen comportamiento de los peatones y ciclistas, a través de procesos formativos y pedagógicos con los diferentes actores sociales que se encuentran en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, tales como instituciones educativas, residentes, empresarios, entre otros.</p> <p>Programa de Información para el desarrollo del proyecto. La profesional en Comunicaciones, Luisa Fernanda Pineda explica lo referente a divulgación del proyecto y comunicación efectiva con la comunidad, el cual tiene como objetivo mantener informada a la comunidad de manera oportuna a través de medios tradicionales y medios digitales o alternativos, garantizando que la comunidad conozca de manera directa todas las actividades que se llevan a cabo en la obra, así como el inicio, avance y finalización de la misma. Así mismo hace mención a los puntos satélites de información ubicados en el tramo, los cuales son espacios de información creados para que la comunidad se informe de manera oportuna, acerca de actividades más relevantes que se desarrollan durante la ejecución del contrato.</p> <p>Programa de Gobernanza para la Movilidad. El Profesional en Economía, Mateo González explica lo concerniente al Programa de Gobernanza para la Movilidad, el cual comprende las herramientas que permiten ejecutar gestión y articulación interinstitucional, respondiendo a situaciones que la comunidad manifiesta y afectan alguna de las dimensiones sociales, especialmente el componente empresarial donde ya hemos adelantado actividades de caracterización para posteriormente trazar acciones de mitigaciones enfocadas y diferenciadas; igualmente el manejo en la prestación de servicios públicos. Por otro lado en temas de responsabilidad social e inclusión, el proyecto se propone vincular por lo menos el 40% de MONC de personas de las localidades que atraviesa el proyecto, personas con algún grado de vulnerabilidad y víctimas de conflicto armado.</p> <p>Por otro lado el Profesional en Economía explica el Programa de Percepción Ciudadana que consiste en una aplicación de encuestas en dos momentos del proceso constructivo, primero al alcanzar el 10% de avance la obra y el segundo, entre el 50% y 60% de avance de las obras. La Profesional Social retoma el uso del micrófono para invitar a la ciudadanía a inscribirse al comité IDU, cuyo enlace de inscripción se encuentra la sala de chat de la reunión.</p>		

[Handwritten signature]

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<p>5. Plan de Manejo de Tráfico. Dando continuidad a la presentación de los distintos componentes del proyecto, se le otorga la palabra al componente de Tránsito liderado por el Especialista Ingeniero Jovanny Vargas, cuya presentación consiste en explicar los planes de manejo de tránsito que se implementarán para el inicio de la etapa constructiva, de la siguiente manera: El primer tramo que se proyecta es el cierre de la calzada lenta sur entre la Carrera 19 y la Transversal 21, en este caso se va a cerrar adicional a la calzada lenta, el andén del mismo sector, aclara que este cierre se va realizar para ejecutar todas las obras de redes y adecuación de la calzada vehicular, como rehabilitación de la estructura de las mismas. El siguiente tramo, es el que se va a ubicar en la Calle 100 entre Carrera 9 y Carrera 11, donde a su vez se va a intervenir el espacio público del mismo, pero a diferencia del primer tramo, este será hasta la Carrera 7 en cuanto a rehabilitación y construcción de espacio público. El Ingeniero Jovany Vargas manifiesta que aproximadamente a mitad de año se iniciará la construcción de la cimentación del puente peatonal de la Autopista norte, que va a permitir la conexión de los usuarios desde la estación de la Calle 100 a la nueva estación de la Carrera 19; en la presentación se tiene la zona de obra en color azul, que incluye la rehabilitación de la calzada lenta y el andén sur, obra que será ejecutada parcialmente, primero una parte del andén y después la siguiente para permitir el paso a peatones, a su vez en todo momento se va a garantizar el ingreso a predios y el cruce transversal por la Carrera 19 será permitido. En cuanto al cierre de la calzada lenta del Costado Sur de la Av. Calle 100 entre Carrera 9 y Carrera 11 y cierre peatonal entre Carrera 7 y Carrera 9, al igual del caso anterior se realizará la construcción del andén por etapas; en cuanto a la intervención en vía, el límite del proyecto finaliza al oriente de la Carrera 9. En las dos etapas de obra, especifica el Ingeniero Jovanny Vargas, se van a realizar traslados provisionales de paraderos, tres paraderos exactamente en cada tramo de obra; así mismo para no afectar el sistema de transporte público, en ambas etapas no se plantean desvíos por el momento, los cierres serán de 24 horas, ya que son obras de rehabilitación y adicional que este año se ejecutará la cimentación del puente peatonal de la Autopista Norte con Calle 100. Finaliza su intervención el Especialista de Tránsito informando que el tema del tránsito peatonal y bicicuarios se contempla sin restricciones y con la debida señalización.</p>			
<p>6. Plan de Manejo Ambiental (Forestal, Fauna, Arqueología y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG – SST). Interviene la Ingeniera Ambiental Diana Velasco para explicar el componente ambiental. Para el área ambiental el contrato cuenta con el documento manejo ambiental de obra más conocido como MAO el cual fue formulado en la etapa de preconstrucción del contrato y cuenta con información muy importante en cuanto línea base del área a intervenir, describe los procesos constructivos de obra, los posibles impactos ambientales a generar durante la obra y las estrategias o programas de manejo a implementar para el control y minimización de estos impactos. Este documento está conformado por diferentes componentes que son:</p> <p>COMPONENTE A. Conformado por el Programa "Cumplimiento a obligaciones A&SST. Este programa involucra a un equipo de profesionales con el conocimiento, capacidad y experiencia para cumplir con los programas ambientales que se formularon antes de iniciar el proyecto.</p> <p>Este equipo está conformado por un ambiental, forestal, Biólogo, Residente SST, MEV y un arqueólogo. Que dentro de sus actividades a realizar se encuentra la gestión de permisos y autorizaciones ante entidades competente como SDA, Alcaldías Locales, ICANH, JBB entre otros, con el fin de capacitar al personal administrativo y operativo y liderar el cumplimiento de los procedimientos y medidas de manejo A&TSS.</p> <p>El siguiente componente es el Componente B. Manejo Ambiental en la ejecución de las actividades constructivas. Este componente garantiza el desarrollo de las actividades de obra necesarias y su objetivo es prevenir los posibles impactos ambientales y riesgos generados por las actividades constructivas.</p> <p>Este componente enmarca los programas como manejo de campamentos y acopios, en el cual se implementarán las medidas de manejo ambiental durante el montaje y operación de los campamentos y acopios. Los campamentos estarán dotados de zona para oficinas de personal de obra, baños, zona de acopio de materiales, equipo menor, todas estas áreas estarán debidamente señalizadas, organizadas, conexiones de servicio público y con los permisos ante autoridades competentes en caso de requerirse.</p> <p>Dentro del Programa de manejo de materiales de construcción se implementarán las medidas tendientes a controlar los efectos ambientales ocasionados por el manejo de materiales los cuales son arenas, agregados, concretos, asfaltos, prefabricados, ladrillos, materiales pétreos para construcción, entre otros durante el desarrollo de las obras. Con el fin de controlar emisiones al aire, generación de ruido, aportes de sólidos a los sumideros y ante todo evitar la generación de molestias a la comunidad y peatonal. Los proveedores de materiales cuentan con sus respectivos permisos ambientales y mineros exigidos por la normatividad.</p>			

2

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<p>Programa de emisiones atmosféricas consiste en la implementación de las medidas requeridas para prevenir y mitigar la generación de emisiones atmosféricas como gases, material particulado y generación de ruido que puedan generar alteraciones en las condiciones iniciales del aire. Para lo cual debemos realizar ciertas actividades como protección de materiales cuando no estén en uso, limpieza de vías por donde transitan las volquetas, y garantizar que nuestros equipos cuenten con sus revisiones técnico-mecánicas al día y se encuentren en buenas condiciones de uso. Las volquetas previo al salir de la obra estarán debidamente carpadas para evitar emisiones de material particulado.</p> <p>Programa manejo de cuerpos de agua se basa en la implementación de medidas de control para el manejo de aguas superficiales y/o redes de alcantarillado que pueden verse afectadas por la construcción de la obra. Algunas de las actividades a realizar durante la obra es protección de sumideros, garantizar manejo adecuado de combustibles, sustancias químicas, garantizar la disposición final de residuos líquidos, evitar vertimientos de sólidos a estas redes y de productos químicos producto de algún derrame.</p> <p>El Programa manejo integral de residuos sólidos contempla las medidas para el manejo adecuado de RCD, material reutilizable, material reciclable y otros residuos que se generan dentro de los procesos constructivos de la obra. Con este programa lo que se busca es minimizar las cantidades de residuos en obra, implementado medidas de manejo como son la implementación de la nueva Resolución 2184 de 2019 que se debe iniciar a implementar en este año y en esta ya se establecen a nivel nacional el código de colores y el tipo de residuos que debe ir en cada bolsa.</p> <p>Por otro lado, en cuanto a los residuos de construcción y demolición, lo que se busca desde el proyecto es aprovechar estos residuos para convertirlos en nuevos materiales de construcción minimizando el impacto ambiental y reduciendo el volumen de escombros que llegan a los sitios de disposición final. El proyecto contará con sus centros de disposición final autorizados y aprobados por la interventoría.</p> <p>Respecto al programa de manejo de residuos sólidos se proyectan las cantidades de materiales para la construcción del proyecto y el porcentaje de materiales vamos a reutilizar, para lo cual se debe cumplir con la reutilización del 25% de materiales lo cual es un volumen aproximado de 54390.26 m³, en cumplimiento a la Resolución 1115 de 2012 y se deben reportar ante la autoridad ambiental competente. Esta actividad le contribuye de forma positiva a la ciudad y minimiza impactos por volumen de residuos ya que es uno de los mayores impactos de un proyecto de obras civiles.</p>			
<p>Componente Forestal. El Ingeniero Forestal Luis Castellanos informa que en el marco del Contrato 353 de 2020, será necesario la intervención de los árboles existentes en el corredor vial del grupo 9.</p> <p>Para tal fin la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, por medio de la Resolución 3108 de 2019, autorizó al IDU, realizar tratamientos silviculturales a los arboles existentes en el corredor vial. Algunos árboles que interfieren con los diseños del proyecto serán sujetos a tala y traslados.</p> <p>Los árboles a talar son aquellos que por sus sobredimensiones e interferencia, necesariamente deberán ser intervenidos y otros por su deteriorado estado físico (torcidos e inclinados) y sanitario (Con presencia de daños y enfermedades) limitan su conservación o traslado ya que no soportarían este tratamiento, por tanto la SDA define que se realice la Tala.</p> <p>Para aquellos árboles que presentan características de buen porte físico y sanitario, será necesario realizar el bloqueo y traslado, los cuales serán reubicados en zonas verdes o parques de la ciudad, con previa autorización del Jardín Botánica de Bogotá, donde se les realizará mantenimiento necesario mientras se adaptan a las nuevas condiciones del sitio.</p> <p>Otros árboles se conservarán en su respectivo punto, a estos se les dará el cuidado prioritario durante toda la fase constructiva. Es importante tener en cuenta que, para este proyecto el Jardín Botánico de Bogotá y la Secretaria de Distrital de Ambiente, aprobó el diseño paisajístico que permitirá la siembra de árboles nuevos, la ampliación de las zonas verdes y la siembra de jardinería por todo el corredor vial, con el objeto de armonizar el proyecto vial con la inclusión de unas áreas importantes de vegetación, las cuales incrementaran el equilibrio natural en este espacio a intervenir en un corto y mediano plazo, permitiendo así un nuevo corredor verde entre la ciudad, generando efectos sensoriales tales como: sensaciones olfativas con aromas, visuales al proporcionar contrastes exaltando la vegetación por su forma, porte, color, textura, follaje, entre otras cualidades), permitiendo generar corredores bióticos y de abastecimiento para la fauna y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<p>Componente Avifauna. El Biólogo Ivan Botello informa que teniendo en cuenta los elementos que hacen parte del componente ambiental C y en particular del manejo de la vegetación del paisaje para el proyecto, las comunidades de fauna que incluyen (aves, mamíferos, reptiles y anfibios) presentes en al área de intervención, son otros de los aspectos de importancia para el manejo y protección de la biodiversidad, característica de este entorno urbano.</p> <p>Es por ello que desde la etapa de preconstrucción y conforme los lineamientos ambientales a nivel distrital para este tipo de proyectos, el contratista ha venido adelantado desde la etapa de preconstrucción, actividades que le permitan tener una noción aproximada de la biodiversidad con la que cuenta el área de intervención en la actualidad y que pueda verse afectada como consecuencia de las actividades de tratamiento silvicultural y demás actividades de obra que requieran una intervención directa que pueda afectar el hábitat de las especies.</p> <p>En particular para la comunidad de Avifauna dado que son especies que se encuentran vinculadas estrechamente con la vegetación arborea del área de intervención, por parte del contratista para la etapa de preconstrucción se realizó un censo de aves e inventario de nidos con el fin de determinar las medidas de manejo correspondientes para velar por la conservación y salvaguarda de las especies, con ello formular las medidas correspondientes tendientes a la protección y bienestar de los individuos y las especies de manejo para la etapa de construcción.</p> <p>Posteriormente, se presentan los resultados obtenidos para la caracterización de la comunidad de Avifauna en etapa de preconstrucción, para el total de los individuos arbóreos objeto de tratamiento silvicultural, se obtuvo un total de 82 individuos que presentaron nidos o sitios potenciales de anidación. Del total de especímenes vegetales con nidos se obtuvo un registro de 12 árboles destinados para conservación, 21 árboles para traslado y 49 árboles para tala de acuerdo al acto administrativo.</p> <p>Para la comunidad de Avifauna en total se obtuvo registro de nueve especies de la Avifauna silvestre y una especie considerada como exótica Columba livia o Paloma de plaza. La especie que presentó mayor actividad reproductiva dado el número de nidos presentes correspondió a la "torcaza común" Zenaida Auriculata, de la cual se obtuvo registro en actividades de cuidado parental principalmente.</p> <p>Para mamíferos se obtuvo un registro de 5 especies, para Herpetofauna que incluye reptiles y anfibios, 10 especies de acuerdo a sus rangos de distribución, uso de hábitat o condiciones de vida las cuales pueden estar presentes en el área de intervención y por ende deben también ser protegidos.</p> <p>Finalmente, la especie forestal que registro el mayor número de nidos correspondió a la especie Liquidambar stryaciflua conocida comúnmente como "Liquidambar".</p>			
<p>Componente Arqueología. El Arqueólogo de la firma Contratista Luis Caballero informa a los asistentes que el área de arqueología se encarga en la protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico, lo cual significa que en las obras civiles donde requieran excavaciones o movimientos de tierra, es probable encontrar materiales arqueológicos, es decir, materiales como: Ollas de barro cerámica, líticos o piedras talladas, metales, óseos humanos o de fauna, carbón, semillas, conchas o textil. El IDU por medio de la interventoría y la firma contratista realiza actividades arqueológicas contando con el permiso del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ICANH. Las actividades incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consulta documental histórica y de archivo de la zona del proyecto. -Fotografías históricas de los barrios colindantes. <p>Ya en el proceso constructivo en campo se realizan actividades de acompañamiento de la remoción de material o excavación. Si surge algún material arqueológico se debe realizar con el permiso del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ICANH la recuperación de estos materiales.</p> <p>Por último, se realiza una fase llamada arqueología pública, con el fin de exponer a la comunidad los hallazgos, si los hay, y enseñar sobre el trabajo arqueológico aprender sobre nuestra historia y nuestro pasado.</p>			



FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	Desarrollo Urbano
<p>Componente de Salud y Seguridad en el Trabajo – SG – SST. Al respecto la Ingeniera Milena palencia informa que dando cumplimiento a los requerimientos contractuales y legales establecidos, el Consorcio Eucarístico Cra 68, cuenta con un SG-SST para el contrato IDU -353-2020, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría.</p> <p>Contractualmente la gestión de SST se enmarca en el componente D e incluye la operación segura de la MEV que se utilizan en el proyecto. Con la gestión en SST se busca implementar las medidas necesarias frente a los riesgos de origen laboral, que aseguren el bienestar de todas las partes interesadas, evitando daños a los trabajadores, terceros, a la propiedad y al ambiente. Para dar cumplimiento a lo anterior mencionado, implementamos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Inducción a trabajadores que ingresan. •Entrega y reposición de dotación y EPP (Manual de indumentaria). •Procedimientos de trabajo seguro. •Inspección de EPP, áreas, herramientas, equipos, vehículos y condiciones de trabajo. •Investigación de accidentes de trabajo y a terceros. •Señalización. •Implementación de protocolo de bioseguridad. •Implementación de actividades de Salud en el trabajo. •Mantenimiento preventivo y correctivo a la MEV. •Para realizar las actividades constructivas contamos con personal idóneo para el desarrollo de estas. •Cumplir con la señalización requerida para el desarrollo de las obras, garantizando la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores. •Implementación de PMT. •Señalización y demarcación de áreas de trabajo. •Señalización de senderos peatonales. •Implementación de señales informativas, de advertencia y prohibición <p>En cuanto al manual de identidad de obra presentamos el código de colores de la indumentaria que utilizara el personal de mano de obra no calificada y personal profesional.</p> <p>Dando alcance a la normativa establecida por el Gobierno Nacional en atención a la Emergencia Sanitaria por la pandemia ocasionada por COVID-19, el Consorcio Eucarístico Cr 68, cuenta con un protocolo de Bioseguridad, el cual implementa en todas sus actividades.</p>			
<p>Por último, se da apertura al espacio de inquietudes por parte de la ciudadanía, siguiendo las recomendaciones hechas a principio de la reunión para llevar un orden adecuado que permita a cada participante expresar sus preguntas y que sean resueltas apropiadamente. Se aclara a la comunidad que en la reunión se cuenta con distintas entidades invitadas que estarán prestas a resolver las preguntas que sean de su alcance, entre las cuales se encuentran el IDRD, Secretaría de Movilidad, Personería Local, Transmilenio, Promoambiental, IPES, aclarando también que fueron invitados Policía Nacional y Alcaldías Locales. Las preguntas empiezan en el siguiente orden:</p>			
INQUIETUDES DE LOS ASISTENTES			
<p>1. Hernando Romero pregunta: Agradezco nos muestren en detalle la intervención en la Carrera 11, pues somos propietarios del Farmatodo y de la estación de servicio, en 5 lotes. El Ing. Guillermo Lesmes Residente Técnico responde: Se prevee la construcción de los andenes, frente al Farmatodo de la Carrera 11 está contemplada la construcción de la taquilla Sur occidental de la estación de la Carrera 11 y solamente se hará la renovación del espacio público y la renovación de las redes húmedas y secas.</p>			
<p>2. El ciudadano Andrés pregunta: ¿Cómo van a solucionar el paso peatonal del costado norte al sur, frente a la Olímpica? Si van a eliminar el puente peatonal. Ing. Guillermo Lesmes Residente Técnico responde: Primero que todo se corrió en el tiempo justo para afectar el menor tiempo posible, en el lugar donde se ubica actualmente el puente peatonal, es el retorno operacional del sistema Transmilenio, la solución para el peatón es el paso semaforizado en la Carrera 48, que está a cargo del lote 8, de la empresa Conconcreto, que está encargada de la construcción de este paso semaforizado.</p>			
<p>3. Ciudadano en representación del Edificio Tudama pregunta: ¿Cuándo se realizará el estudio fotográfico del edificio?. Sandra Ramirez Profesional Social del contratista responde: El edificio tenemos entendido se ubica aproximadamente en la Calle 100 con Carrera 18 en el costado Sur, en este sector, que iniciarán las actividades en el segundo semestre de 2021, por lo tanto iniciaremos el levantamiento de actas de vecindad finalizando el primer semestre de este año.</p>			

2

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<p>4. Leonardo Sansón manifiesta: Esta obra no soluciona en nada la mayor problemática del sector, que es el cruce de la Calle 100 con Av. 19. El Ing. Jovanny Vargas Especialista en tránsito responde: Hay que tener en cuenta que nosotros vamos a adecuar la geometría existente para que se incluyan las nuevas calzadas de Transmilenio, ni en ancho ni en longitud va a hacer modificado el tramo que nos corresponde, lo que vamos a implementar en la Carrera 19 es una intersección semaforizada nueva como tal, se van a disponer de nuevos controles semaforicos en dicha intersección, con el fin de mejorar la operación en este sector, también es importante aclarar que Secretaria de Movilidad, está implementando desde un año hacia acá, el nuevo sistema de semáforos inteligentes, entonces cuando lleguemos a ese punto en la obra de comenzar a hacer el remplazo de estos semáforos por los nuevos, se espera que la operación y la congestión en esta zona mejore, pero en cuanto a la adecuación geométrica como tal es la misma. Entonces eso no va a permitir, que tengamos que construir nuevos carriles de aceleración o de giros, por decirlo así porque el espacio no da para hacer esa figura, entonces simplemente la operación va a mejorar cuando la nueva intersección semaforizada, sea implementada en ese sitio y eso va a pasar al final del proyecto se empiecen a liberar calzadas nuevas, para estar puestas al servicio como tal.</p>			
<p>En el desarrollo de las inquietudes de la comunidad, diferentes ciudadanos solicitan a través del chat que les sea enviada la presentación y/o acta de la reunión, al respecto Sandra Ramirez Profesional social les solicita amablemente registrar el correo electrónico al cual le debemos enviar la información solicitada.</p>			
<p>5. El ciudadano Juan pregunta: Con respecto a los andenes costado sur, entre la Carrera 48 y la Autopista norte, zona de Olímpica, ¿Empiezan hasta el 2023? ¿Cuánto tiempo toma este trabajo?. Ing. Guillermo Lesmes Residente Técnico responde: Sí señor, estos trabajos comienzan en el año 2023, está presupuestado en el Costado Sur tener una duración de cuatro a seis meses, tenemos la conexión de la nueva red, matriz de la Calle 100 con Av. Suba, entonces este es un tema álgido, que nos ocupa un tiempo importante en esta zona.</p>			
<p>6. La administradora del Edificio La Gran vía Señora Martha Pinzón pregunta: Frente al edificio La Gran vía, ¿También se construirá ciclovías, retirando el jardín de hiedra y los arboles? El Ing. Forestal Luis Castellanos responde: Si, efectivamente, se va a remover la hiedra y los árboles, si estos árboles o jardines obstruyen las actividades constructivas y los diseños, por ende tendrán que ser intervenidos.</p>			
<p>7. La señora Ruth González pregunta: ¿Cómo planean mejorar el flujo vehicular hacia la Carrera 15, que actualmente es un caos, porque el flujo de carros es mayor hacia la Carrera 15 que hacia al oriente?. El Ing. Especialista en tránsito Jovanny Vargas responde: En la Carrera 15, nosotros tampoco vamos a ampliar los tres carriles como con lo que cuenta la infraestructura de la rotonda, solo va a ver ampliación en espacio público y como se mencionaba anteriormente, lo que se espera al final del proyecto, es que con la nueva intersección semaforizada que debemos implementar que está incluida en este contrato, se mejore las condiciones de operación en la zona, entonces seguramente con los nuevos semáforos inteligentes se favorecerá el desplazamiento, al norte, oriente y occidente, entonces en eso hay que ser claro, y nosotros en esa rotonda no vamos a ampliar más los tres carriles, al contrario, esperamos que con los nuevos semáforos, esto mejore, los tiempos de cambio de los semáforos corresponden a la Secretaria de Movilidad, ya entraría en operación por parte de la entidad y ellos dispondrán de cómo será los planeamientos específicos no solo para este proyecto, sino para todas las intersecciones del proyecto.</p>			
<p>8. El ciudadano Raúl González pregunta: La reunión que se tendrá a cabo del día de mañana, ¿tendrá la misma información del día de hoy?. La Comunicadora Social Luisa Pineda responde: Claro que sí, precisamente esta reunión de inicio la estamos haciendo, los días jueves 28 de enero y viernes 29 de enero del presente año, en donde estamos socializando toda la infraestructura y demás información sobre el proyecto.</p>			
<p>9. Leonor Sansón pregunta: Quiero saber si este proyecto afectará las fachadas de los edificios ubicados sobre la Calle 100. Ing. Guillermo Lesmes, Residente Técnico responde: No, las fachadas no tienen ninguna afectación, la renovación del espacio público, va hasta el paramento de cada edificio, casa o edificio comercial que se encuentre en la Calle 100, no se va a tocar las fachadas.</p>			
<p>10. Irma Ruth pregunta: Han contemplado evaluar mayor construcción de puentes en las intersecciones, porque si el proyecto va a ser como el de la Calle 80, la movilidad vehicular es muy poco fluida, incluyendo la de los articulados. Ing. Guillermo Lesmes Residente Técnico responde: No, en este momento solo vamos a mantener lo contractual, que son las intersecciones semaforizadas y el puente peatonal que conecta la Autopista norte con la Calle 100, por el momento contractualmente para nosotros construir más puentes peatonales.</p>			

2

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<p>11. Edna Lizeth López pregunta: El deprimido de la glorieta de la Calle 100 con Carrera 15, ¿Queda con acceso al oriente o va a ser suspendido? El Ing. Especialista en transito Jovanny Vargas responde: Así es, los dos deprimidos que permiten transito al oriente y occidente van a quedar suspendidos definitivamente, cuando finalice la obra, por el tema que debemos incluir las nuevas calzadas Transmilenio, en la sección o en el ancho existente con el que cuenta la Calle 100, Entonces como ya hemos dicho anteriormente nosotros vamos a usar el mismo ancho con el que cuenta la Calle 100 para poder adecuar las nuevas calzadas Transmilenio, entonces esos deprimidos van a quedar restringidos de manera definitiva y el transito que hagan los usuarios de norte a sur lo deberán hacer a través del deprimido de la Calle 94 para ir al occidente y para ir al oriente seguramente tengan que ir hacia la Calle 106 y Carrera 11, esto es lo que se tiene contemplado en este proyecto, cabe aclarar que la operación ya es un tema de Secretaria de Movilidad en un futuro, como se ha mencionado antes, nosotros simplemente tenemos a cargo la construcción y adecuación del tramo a intervenir.</p>			
<p>12. Irma Ruth pregunta: ¿Por qué el proyecto toma tanto tiempo?, si el tramo no es tan extenso. Ing. Guillermo Lesmes Residente Técnico responde: El tramo son 2.2 km, pero tenemos un tema de renovación de redes secas y húmedas bastante extenso, vamos a renovar 16 km de tuberías húmedas y 12 km en redes secas, por esta razón es que nos toma tanto tiempo el proyecto.</p>			
<p>13. El ciudadano Alberto Munévar pregunta: ¿Cómo realizarán el proceso de convocatoria y selección de las personas que contratarán para trabajar en las obras? Teniendo en cuenta que 40% serán población vulnerable, víctimas y del área de intervención de la obra. Sandra Ramirez Profesional Social responde: Como lo mencionamos inicialmente al proyecto, debemos vincular por lo menos los 40% de mano de obra no calificada pertenecientes a las localidades que atraviesan el proyecto, es decir las localidades de Suba, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero, como mano de obra no calificada se encuentran los cargos de ayudante de obra, brigada de orden, aseo y limpieza, auxiliares de tráfico y guías cívicos. En este momento nos encontramos recibiendo las hojas de vida en el Punto IDU, si lo desean y tienen a quien referenciar en el punto IDU de manera física en el horario de atención, anteriormente mencionado, o vía correo electrónico. Para efectos de la población en condición de vulnerabilidad y población víctima de conflicto armado, contractualmente nosotros debemos adelantar la gestión con Alta Consejería para las Víctimas y Secretaria de Desarrollo Económico, a través de estas entidades que son quienes nos certifican estas dos condiciones de la población, adelantamos la convocatoria, ellos nos facilitan las hojas de vida, y ya nosotros realizamos el proceso de selección y vinculación.</p>			
<p>14. Edna Lizeth López pregunta: Quisiera saber cómo va a ser la conexión de la Calle 100 con el corredor de la Carrera 7. Ing. Guillermo Lesmes Residente Técnico Responde: Nosotros tenemos una armonización con el plan para hacer el Pedregal, el cual es el encargado de hacer la conexión de la Calle 100 con la Carrera 7, en este momento el diseño de ellos, incluye un deprimido, el cual va a ser la conexión entre la Carrera Séptima y la Calle 100, donde termina el deprimido, inicia nuestro tramo de obra.</p>			
<p>15. Ximena Zambrano pregunta: Por favor nos podrían proyectar una presentación muy corta de todo el proyecto de la Av. 68. Sandra Ramirez Profesional Social responde: Señora Ximena, lo que usted desea es una reunión extraordinaria para un grupo específico de la comunidad, si así es, le agradezco que por favor nos deje sus datos en el chat, o si desea por favor nos facilita sus datos, vía correo electrónico para nosotros poderla contactar y programar la socialización, si así lo desea.</p>			
<p>16. Martha Latorre pregunta: ¿Las estaciones serán del mismo tamaño a las actuales de Transmilenio?. Ing. Guillermo Lesmes Residente Técnico responde: Las estaciones son para usos de Biarticulados, son estaciones de 200 metros de largo, tiene 2 abordadores para los buses de 28 metros cada uno aproximadamente y un intermedio de 43 metros, las estaciones tienen de 3 a 4 metros de altura, de las que actualmente tienen las estaciones de la Carrera 30.</p>			
<p>17. Irma Ruth González nuevamente pregunta: ¿Qué tipo de articulados van a circular? Porque una gran parte de vehículos de Transmilenio y de Sitp son de motor Diésel, que generan gran contaminación. Ing. Sonia Rodríguez de Transmilenio S.A responde: Buenas noches, desde Transmilenio lo que podemos decirles en este momento, es que con relación a la tecnología que se contemplará para la operación de las troncales, será definido una vez se tenga prevista la fecha de inicio de la operación de la troncal, por lo cual en este momento se harán los estudios técnicos que definirán aspectos como: Características de flotas, cantidad de vehículos, tecnología vial, entre otros, igualmente queremos dar alcance a otra pregunta de la Señora Irma Ruth González, también cuando preguntaba que por qué no se permitía que estén disponible un mayor número de buses y corresponde a lo mismo, en el momento que entre a operar la troncal, se debe hacer el mismo estudio de demanda que tenga la troncal, y en ese momento se distribuirá también la flota que entrará a operar.</p>			
<p>18. Rodolfo Cadenas pregunta: Hay un estudio de la interrupción de servicios públicos, como internet, energía y agua, ¿qué tanto es la incidencia?, teniendo en cuenta la cantidad de oficinas en el tramo. Ing. Guillermo Lesmes Residente Técnico responde: Tenemos un gran componente de renovación de redes, seguramente habrá alguna afectación como usted lo nombra, pero la idea es que se articule con las empresas para que haya la menor afectación para ustedes como residentes y usuarios de las oficinas de la zona, igualmente cuando haya algún tipo de corte, se hará la debida socialización para que todos estén al tanto de la información.</p>			

2

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<p>19. En representación del Consorcio Financiero preguntan: Podrían mostrar el diseño de la estación de la Av. 19 después de la Carrera 48. Sandra Ramirez Profesional Social responde: Por favor dejar los datos en el chat, para poderlo contactar y si gusta programamos una visita al Punto IDU para mostrarle más al detalle.</p>			
<p>20. Irma Ruth González pregunta: ¿Por qué no la construcción de puentes para mejorar el tráfico?. Ing. Jair Muñoz Director de Proyecto responde: El contrato obedece a una serie de diseños y a una serie de estudios que se hacen de manera previa, incluso este proyecto contaba con un estudio previo, el contrato 1345 de 2017 un estudio de consultoría, y de ahí se establece como será la operación, cual es la optimización, en esos estudios no se contemplaron más puentes vehiculares.</p>			
<p>21. Enrique Cotes pregunta: Se tiene previsto construir la alameda como ampliación del espacio público, en la Calle 100 desde la Carrera 11 hasta la Carrera 7 costado norte, así mismo porque no van a construir la taquilla interna en el acceso Suroriental, pero si hay taquilla en el acceso Noroccidental. Ing. Guillermo Lesmes Residente Técnico responde: Nosotros en el costado Norte entre la Carrera 11 y Carrera 7, vamos a construir la renovación del espacio público hasta la Carrera 9ª, más o menos donde comienza el Edificio del Plan Pedregal, al Plan Pedregal le corresponde terminar este andén, entre la Carrera 9A hasta la Carrera 7.</p>			
<p>22. Hernando Romero pregunta: Se ha evaluado la capacidad de carga de los puentes de la Carrera 15 para Transmilenio o se van a reforzar. Ing. Jair Muñoz Director de Proyecto responde: Claro que si, como se comentaba anteriormente el tema de los puentes fue analizado de manera minuciosa, de los dos puentes vehiculares, El que tenemos a la altura de la Autopista Norte, Con Calle 100 y los dos puentes vehiculares de la Carrera 15 con Calle 100, Primero fueron objeto de un análisis por parte del consultor de la entidad a través de su contrato 1345 de 2017 y posteriormente a través de nuestros especialistas estructurales y de puentes y se llegó a la conclusión que las cargas vehiculares a las que va a ser sometido estos puentes no superan las cargas de diseño, se hicieron los diseños matemáticos y los puentes están cumpliendo, esto también fue revisado de manera minuciosa por los profesionales de la Interventoría quienes coincidimos en este concepto, entonces la respuesta es si se hizo el análisis y los puentes están cumpliendo.</p>			
<p>23. Nancy Sastre pregunta: ¿Cómo va a ser el tema de seguridad sobre la Carrera 48 ya que normalmente es un sector vulnerable y más ahora con el tráfico más lento? Sandra Ramirez Profesional Social responde: Dando respuesta a la ciudadana le informamos que en este proyecto se va a llevar a cabo un trabajo interinstitucional liderado por el IDU entonces durante el desarrollo del contrato realizaremos mesas de trabajo con las entidades con el fin de combatir estas problemáticas y prevenir a futuro todas estas afectaciones que se puedan presentar con ustedes o las personas que deseen hacer parte del comité IDU van a estar enteradas mensualmente de todos estos avances y en la medida de lo posible invitaremos a las entidades que se consideren necesarias o las áreas del proyecto que se considere necesario deban intervenir en estos comités IDU .</p>			
<p>24. Ciudadano denominado Pc2471 pregunta: ¿Han contemplado la congestión vehicular que se puede generar por el cierre parcial de calzadas, no sería bueno generar una propuesta de desvíos como una segunda alternativa para los usuarios de la vía? El Ing. Especialista en tránsito Jovanny Vargas responde: Todas las propuestas que se han presentado y se van a presentar tienen previo análisis de tránsito matemático y a través de un software súper avanzado que nos permite determinar el grado de congestión que va a tener no solo la Calle 100 si no las vías que la rodean, el corredor principal la Carrera 11, Carrera 9, Autopista Norte, etc. Cuando nosotros nos damos cuenta a través de dichos análisis que efectivamente las obras van a causar congestión, en ese momento implementaremos los desvíos que serán propuestos a la Interventoría, la interventoría hará su revisión pertinente para que finalmente sea quien apruebe los desvíos, será la Secretaria de Movilidad, que es la entidad competente para este caso, sin embargo, en estos meses de preconstrucción que hemos estado trabajando precisamente una de las tareas más importantes ha sido esa revisión si es posible implementar o no desvíos incluso nosotros ya tenemos 10 corredores de desvíos propuestos, para ser usados en caso que la Calle 100 empiece a ser afectada en cuanto al tránsito, entonces a medida que avancemos en el proyecto revisaremos el tema de desvíos y seguramente uno de los 10 desvíos que ya tenemos previstos, incluso esos desvíos ya han sido avalados por Interventoría y avalados por la Secretaria de Movilidad, todos estos meses hemos hecho esos análisis porque precisamente en esta etapa de preconstrucción lo que tenemos que tener en cuenta es todas las consecuencias que puede tener la obra fuera del punto de vista de tránsito, entonces estas primeras etapas que tenemos propuestas y yo explique al inicio, aun no contemplamos desvíos porque desde el punto de vista de tránsito y sus resultados no dieron ese escenario, entonces por ahora no tendremos desvíos, seguramente después de junio o más adelante cuando comencemos otras obras por el corredor de la Calle 100 que nos compete revisaremos el tema y socializaremos dichos desvíos cuando sea el caso.</p>			

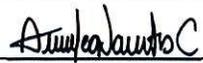
[Handwritten signature]

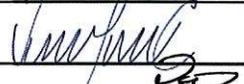
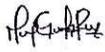
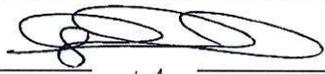
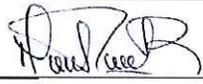
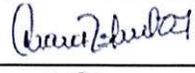
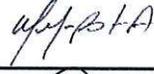
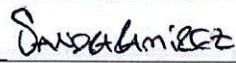
FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<p>25. Hernando Romero nuevamente pregunta: ¿Han contemplado establecer giros al norte desde la Calle 100 en el sentido oriental y restablecer el cruce al sur sentido occidental? Ing. Especialista en Transito Jovanny Vargas responde: Todas las modificaciones que nosotros hagamos en intersecciones semaforizadas siempre van a llevar a que nos mejore la congestión en etapa de obra, porque los movimientos permitidos en operaciones definitivas ya en unos años cuando comencemos a dar vía libre a las calzadas nuevas o a las adecuaciones nuevas que hagamos serán competencia de la Secretaría de Movilidad nuevamente, pero para etapas de obra, si generamos giros izquierdos, si restringimos giros derechos si proponemos contra reflujos, si proponemos desvíos todo no lo va dando los análisis previamente antes de iniciar obras, entonces para que la comunidad quede tranquila nosotros cada cierre que planteemos vamos a obra 1 o 2 meses revisando el tema de congestión en la Calle 100 y sus vías que son importantes como las que dije ahora la 19, la 15, la 11, la 9, la Autopista Norte, etc. Entonces en esos escenarios es que vamos a plantear las posibles soluciones que permitan aliviar la congestión y causar menos demoras para los usuarios que generalmente recorren el corredor de la Calle 100.</p>			
<p>26. Irma Ruth González comenta: Gracias pero nos deja triste la falta de planeación para mejorar la calidad de vida de la comunidad, por que deberían pensar en acortar los tiempos que duran los usuarios en movilizarse a sus trabajos o actividades diarias y esto aplica a usuarios no usuarios del Transmilenio. Ing Guillermo Lesmes Residente Técnico añade: Como parte de los beneficios de este proyecto como les comentaba es el componente de movilidad, creando un corredor eficiente para todos los componentes de la sociedad, caminar, andar en bicicleta o en transporte público, transporte de carga y automóviles, en esto se basa la movilidad de la ciudad, entiendo tal vez las quejas de ustedes en cuanto a las intersecciones pero la idea es generar una ciudad un poco más limpia y la idea es agrandar sobre todo los andenes y las zonas de ciclo ruta y usar estos servicios.</p>			
<p>27. Señor Pedro pregunta: ¿La estación siguiente a la carrera 48 hacia el sur donde quedara? El Ing. Guillermo Lesmes responde: Buenas noches, la siguiente estación en la carrera 49, es una estación tipo 3, es un poco más grande que la de nosotros y le corresponde al lote 8 a la constructora Con concreto está ubicada en el inicio del semáforo de la carrera 49 hasta la carrera 53 y hacia el norte es la estación carrera 7ma que es una estación de intercambio que esta la tiene que construir el pedregal.</p>			
<p>28. JAC La Castellana pregunta: ¿Por qué solo contemplan la contratación de mano de obra no calificada, hay algún beneficio u oportunidad para el personal calificado habitante en el sector?. Sandra Ramirez Profesional Social responde: Claro que no, en el proyecto también se contempla la contratación de mano de obra calificada entre los que se encuentran: Oficial, maestros de obra, personal de topografía, inspectores, hacemos referencia puntual a la mano de obra no calificada ya que nosotros ante el IDU y ante la Alcaldía Mayor de Bogotá debemos cumplir con unos porcentajes específicos. Sin embargo, claro que recibimos hojas de vida de mano de obra calificada para los proyectos de obra, en el punto IDU como lo mencione inicialmente de manera física pueden hacemos llegar sus hojas de vida o vía correo electrónico.</p>			
<p>29. El Ciudadano Luis Felipe González menciona: Quisiera saludar a los contratistas a la Interventoría y a la comunidad, he estado en varios proyectos en la ciudad y quiera preguntar y decirle a la comunidad que cada vez que se hace un cierre la Secretaria de Movilidad maneja unos PMT que el contratista, por ejemplo va a cerrar la Carrera 48 entre la Calle 100 un espacio de 100 metros tiene que pedir un permiso, ellos verifican y después dan el PMT, quiero hacerles una pregunta, cuando se presentan desvíos si llegan a presentar, en que intercede el mantenimiento de las vías que van a pasar los desvíos, me preocupa por que es una zona estrato alto, y me preocupa que cuando se encuentre la polisombra, se presente acompañamiento de la policía, porque conozco estos proyectos donde la policía, totalmente se aleja de la seguridad por lo que ustedes tienen sus vigilantes cuidado sus equipos y también brindándole la seguridad a la ciudadanía, esas son mis inquietudes pero le digo a los ciudadanos de Usaquén, Suba, Barrios Unidos y Chapinero que estén tranquilos la transformación urbanística que está teniendo esta ciudad (se corta el audio) se le sugieren escribir al chat. Ing. Jair Muñoz Director de Proyecto responde: Señor Luis Felipe si le alcance a entender, desafortunadamente el sonido no es muy bueno, en el tema de los PMT como usted lo afirma y me parece que es una persona conocedora de esta situación, si efectivamente obedecen a un permiso ante la Secretaria de Movilidad como lo explicaba nuestro profesional Especialista en transito Jovanny Vargas, este es un trabajo que ya hemos venido haciendo de la mano obviamente de la Interventoría y con sus especialistas, una vez se cuente con ese PMT, ya estaremos autorizados para hacer los cierres respectivos, en el tema de los desvíos, si cuando los vayamos a utilizar previo a estos desvíos nosotros presentamos una metodología de intervención de estos desvíos, la idea es determinar el estado de estas vías y una vez tengamos ese estado de las vías, pasaremos un diagnóstico para poder recuperarla, esto se hace por medio de la Interventoría de la entidad y una vez avalado se procede hacer la intervención pero si obedece a un estudio porque obviamente las vías que intervenimos que nos vallan a servir de desvió, deben quedar en iguales o mejores condiciones a como se encontraban actualmente y de echo también tenemos que ver el tema de actas de vecindad sobre estos sectores, esa es la primera parte de su pregunta. Como usted lo menciona no somos exentos de la inseguridad que estamos sometidos todos, la idea es interactuar de la mano con las autoridades competentes como Policía Nacional, tenemos que adelantar las reuniones pertinentes para establecer un tema de seguridad y demás y tenerlos alerta de los trabajos que vamos a realizar y que la idea es que nos presten el apoyo. Esa es la manera cómo vamos a interactuar con ellos pues obviamente estaremos muy de la mano con ustedes que son la comunidad y son el principal objetivo del desarrollo de este proyecto.</p>			

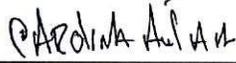
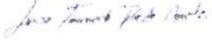
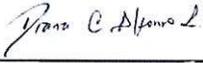
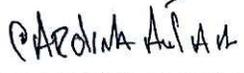
2

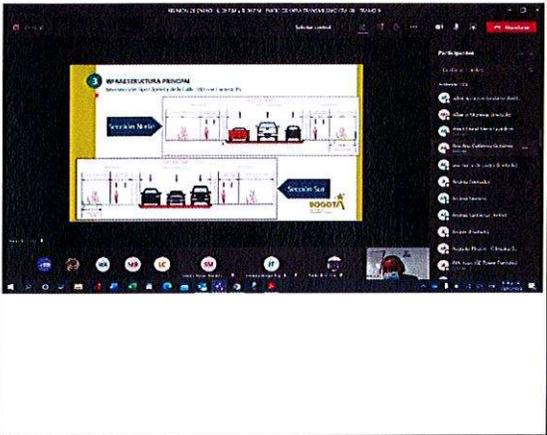
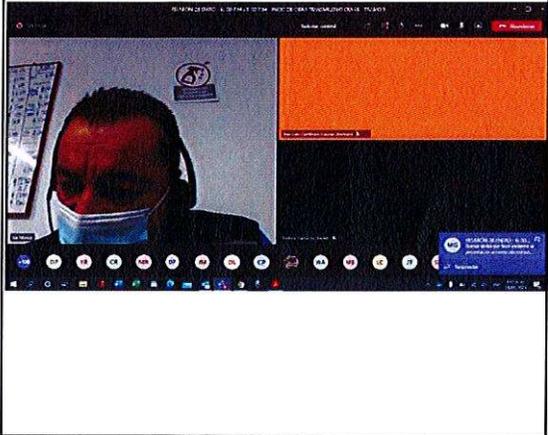
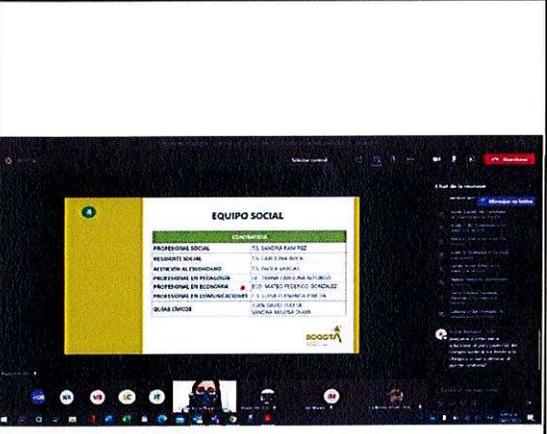
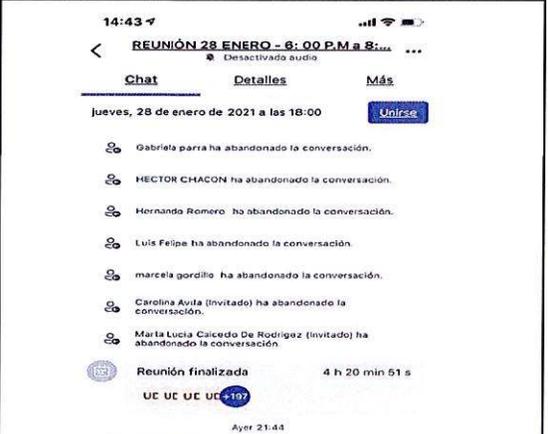
FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<p>30. Martha Latorre pregunta: De la Carrera 49 hacia el sur cuando comienza obra?. El Ing. Guillermo Lesmes Residente Técnico responde: De la Carrera 49 hacia el sur corresponde al lote 8, tengo entendido que ellos comienzan actividades a mediados de febrero del presente año, como es del lote 8 no sabría decir bien porque si empiezan por el sur o por el norte, lo que sí le puedo decir es que nosotros vamos a estar de la 48 hacia el norte desde abril del 2022 y esperamos terminar a julio del 2022 este tramo.</p>			
<p>La Comunicadora Social de la firma Contratista Luisa Pineda interviene manifestando: Agradecemos inmensamente a todos los que se conectaron en el día de hoy para acompañarnos en esta reunión. Adicionalmente enviamos de nuevo el link para que por favor diligencien el sondeo de opinión, como les comente es importante tener la opinión por parte de ustedes.</p>			
<p>31. Ivonne Messier pregunta: Buenas noches mi nombre es Ivonne Messier soy referente del proyecto 7771 de discapacidad de la Secretaría Distrital de Integración Social que opera en la Subdirección Local de Barrios Unidos y en Teusaquillo, mi pregunta específicamente es con la convocatoria en días pasados, enviamos algunos postulados pues yo hice una matriz a través de una encuesta, primero para establecer unos perfiles ante ustedes y que ustedes tuvieran la facilidad de poder iniciar como con la selección del personal, mi pregunta es: Podría tener acceso de pronto a esa retroalimentación de quienes fueron favorecidos o van siendo favorecidos en las etapas de selección, siendo yo digamos la mano derecha de esa parte de la convocatoria y que de pronto ustedes puedan apoyarse también en nosotros en determinar otros perfiles si es el caso y nosotros poder ayudarles con esa convocatoria, podríamos conocer de pronto en que proceso van, quienes de los postulados ya están favorecidos para entrevista o para el proceso que tengan. Sandra Ramirez Profesional Social responde: Claro que si señora Ivonne, precisamente la Secretaría de Integración Social es una de las entidades que nos ha apoyado bastante en la convocatoria de la mano de obra para el proyecto, ya las bases de datos que ustedes nos facilitaron fueron remitidas al área de recursos humanos quienes previo al inicio de la etapa de construcción, realizarán todo el proceso de selección y vinculación, es compromiso de nosotros hacerles conocer a ustedes si parte del personal que ustedes nos facilitaron ingresan al proyecto. La idea es trabajar de manera articulada, sin embargo, la contratación no va a ser de manera inmediata ya que la etapa constructiva empieza a finales de febrero, entonces consideramos que a partir de la cuarta semana de febrero empezaremos a realizar el proceso de vinculación.</p>			
<p>32. JAC La Castellana pregunta: Buenas noches muchas gracias, mi consulta tiene que ver con el tema de las vías posiblemente alternas que dispongan cuando esté trabajando sobre la Calle 100 yo creo que de pronto la Calle 93 o la Calle 95 van a utilizar y pues nosotros, creo que no tenemos la infraestructura para tantísimo tráfico como tiene la Calle 100 y nuestras casas son antiguas, es un barrio antiguo entonces, también llegado el caso van hacer levantamiento de imágenes y todo para tener en cuenta que la vibración o cualquier cosa que pueda afectar los predios y también tendrán en cuenta el tema del ruido porque en el momento en vía alterna uno queda totalmente expuestos a paso de muchos vehículos como van a contemplar eso gracias. Ing. Jovanny Vargas Especialista en tránsito responde: Efectivamente la Calle 95 es un corredor de desvío aprobado por la Interventoría y Secretaria de Movilidad, es un posible desvío, como lo dije anteriormente ya tenemos 10 corredores, aprobados como posibles desvíos, entonces no necesariamente quiere decir que se utilizará, depende más adelante de los resultados que tengamos más adelante con los análisis de cogestión en los cierres que hagamos como tal sobre el corredor, en todo caso esa vía esta propuesta como desvío y es importante también que sepan que esa Calle 95 es un corredor de movilidad incluso tiene intersecciones semaforizadas, en teoría esa vía es capaz de soportar el tránsito que está pasando hoy en día, porque es capaz de resistir las cargas de vehículos pesados, transporte público etc. y pues nosotros en teoría si requerimos hacer desvíos por esa Calle, pues estaríamos desviando el mismo tipo de tránsito, no obstante como dijo el Ingeniero Jair Muñoz, Director de Proyecto, nosotros previo a puesta en servicio o puesta en marcha de ese corredor de desvío, el día que lo necesitemos usar tendremos que hacer una inspección previa para verificar el estado real de esa vía y tomar las acciones del caso que nos correspondan, desde el área social también tenemos que hacer un trabajo paralelo antes de dar inicio a la obra que corresponda a la implementación de ese desvío, en todo caso como se mencionó anteriormente uno o dos meses antes de iniciar un frente de obra que pretenda usar un desvío como ese Calle 95 el Contratista debe realizar actividades previas, por que sin eso no nos van a poder autorizar, ni siquiera la Interventoría y menos la Secretaria de Movilidad que es la que finalmente nos da los permisos de cierres y de desvíos, no solamente el cierre si no del desvío.</p>			
<p>33. Hernando Moreno pregunta: ¿Cómo podemos conocer las medidas precisas de afectación de las zonas duras de los predios de la Calle 100 con Carrera 117. Ing. Guillermo Lesmes Residente Técnico responde: Señor Hernando buenas noches, a lo largo de todo el lote 9 vamos a tener la misma renovación de espacio vial son 8 metros de los cuales son 3 metros de la franja de andén, incluye zona verde, de unas materitas que van a colocar para distinguir la ciclo ruta de la franja peatonal 3 metros de ancho de ciclo vía, metro y veinte de abordador que es donde queda los árboles e iluminación, así va a quedar tanto al costado norte como el costado sur a lo largo de nuestro tramo les reitero son 8 metros en los cuales va a tener andén ciclo vía y zonas verdes.</p>			

2

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
<p>34. Héctor Chacón pregunta: Buenas Noches mi pregunta es tienen previsto sacar el transporte pesado de la avenida 68 por lo menos mientras su construcción, esto lo pregunto haciendo cuenta que si hay desvíos no me imagino unas tractomulas desviando por dentro de nuestros barrios. Ing. Especialista en tránsito Jovanny Vargas responde: La prioridad de hacer el desvío es siempre desviar vehículos livianos, el transporte público y de carga lo vamos a mantener sobre el corredor de la Calle 100 en nuestro caso, Obviamente tendremos que usar pasas calles informativos no solo por la Calle 100 si no por los corredores transversales, informando que la prioridad del desvío será tránsito liviano, precisamente para evitar daños en las vías de desvío como yo mencionaba ahorita de la Calle 95 y los otros 9 corredores que tenemos aprobados, entonces siempre vamos a motivar que el vehículo liviano transite esas vías de desvío y el tránsito pesado incluido el transporte público siempre transita por la Calle 100.</p>			
<p>35. Alberto Gahona pregunta: Muy buenas noches a todos, gracias muy amable por el uso de la palabra, yo represento a la Comisión de Movilidad de Suba veo que la reunión está siendo grabada, no sé si con todo el respeto pudieran facilitarnos una copia de esta grabación, para temas de divulgación dentro de la Comisión de Movilidad y a los gestores de las diferentes UPZ que colindan con la Avenida 68. Sandra Ramírez Profesional Social responde: Claro que si Don Alberto las personas que nos han solicitado y que nos dejaron registrado su correo electrónico en el chat les haremos envío de la presentación y si usted lo desea, por favor registre sus datos y/o el correo electrónico en el chat y con gusto enviaremos el acta de la reunión que es el soporte que se elaborará ante esta actividad.</p>			
<p>36. Hernando Romero pregunta: Muy buenas noches a todos, quería molestarlos nos informa que son 8 metros y que solo se nos afectará zona dura respecto a los lotes que corresponden a Farmatodo y a la antigua estación de servicio, los 8 metros desde donde se toman o se miden. Ing. Guillermo Lesmes Residente Técnico responde: Se toman desde el parámetro de reserva vial de la Carrera 68, si usted gusta puede acercarse a el punto IDU y más exactamente le podemos dar como la ubicación de cada predio, sin embargo, nosotros a lo largo del corredor tenemos marcados los límites y en el caso del Farmatodo y de la estación de servicio donde ustedes se encuentran los punticos se encuentran muy bien marcados.</p>			
<p>37. Hernando Romero pregunta: Bueno, pasare a mirarlos, otro favor disculpa aprovecho la oportunidad que me das, la taquilla que se va a poner al lado del Farmatodo como va a funcionar y como va estar ubicada estéticamente para el tema de tráfico de peatones y para el tema de los automotores que pasan, me explico Farmatodo tiene un cruce vial por el parqueadero y tiene su ventanilla de venta, entonces como va estar ubicada esa ventanilla. El Ing. Jair Muñoz Director de Proyecto responde: Claro que si don Hernando yo creería para darle atención a esta inquietud suya si se puede acercarse al punto IDU donde yo le puedo mostrar y desde el componente social se le puede mostrar unos render que tenemos de ese punto, a lo que el Sr. Hernando Romero pregunta: ¿Puedo pasar el próximo lunes a las 11 de la mañana? Ing. Jair Muñoz Director de obra responde: Si señor, a las 11am está perfecto.</p>			
<p>Finalmente la Profesional Social Sandra Ramírez agradece a los asistentes su participación, mencionando que ya con esta última intervención se da cierre a la reunión. Aclara que a las personas que solicitaron la presentación por el chat y registraron la dirección de correo electrónico, les será enviada la presentación en PDF y a quienes solicitaron el acta de la reunión esta será remitida después del proceso de elaboración, revisión y firmas. La profesional social recuerda los datos del punto IDU para cualquier inquietud que se pueda presentar acerca del proyecto.</p>			
<p>Total conectados: 201</p> <p style="text-align: center;">Registro de asistencia: 74</p> <p style="text-align: center;">Sondeos diligenciados: 14</p> <p>Inscritos al Comité IDU: 23</p>			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Enviar presentación en PDF, presentación y /o acta de la reunión a las personas que lo solicitaron.	Contratista	26/02/2021	
FIRMAS			
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Tulia Andrea Santos	IDU / Apoyo a la Supervisión Técnica		
Édison Alfredo Barriga	IDU / Apoyo a la Supervisión Técnica		
Andrea Santacruz	IDU / Arqueóloga		

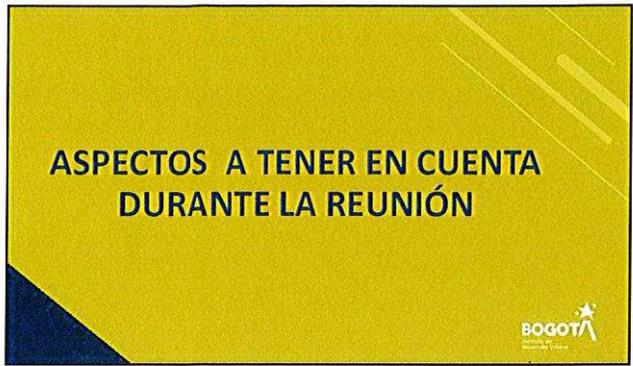
FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Víctor Jairo Alarcón	IDU / Coordinador Social		
Pablo Emilio Morales	Consorcio IDU 2020/ Director de Interventoría		
Ana Mariany Gutiérrez	Consorcio IDU 2020/ Bióloga		
Fabián Guillermo Lozano	Consorcio IDU 2020/ Residente Forestal		
Talia C. Corrales Ríos	Consorcio IDU 2020/ Coordinador		Talia C. Corrales R.
Jhon Jeider Florido	Consorcio IDU 2020/ Profesional en Arqueología		
Jefferson Velandia	Consorcio IDU 2020/ Residente SG-SST		
Cristian Cruz	Consorcio IDU 2020/ Residente Ambiental		
Juan Carlos Carbonell	Consorcio IDU 2020/ Residente Maquinaria		
Wilson Pacasira	Consorcio IDU 2020/ Residente técnico		
Janneth Rubiano	Consorcio IDU 2020/ Profesional Social		Janneth Rubiano
Andrea Sánchez	Consorcio IDU 2020/ Residente Social		
Jair Alberto Muñoz	Consorcio Eucarístico Carrera 68/ Director del Proyecto		
Jairo Ernesto Pérez	Consorcio Eucarístico Carrera 68/ Coordinador Técnico		
Guillermo Lemes	Consorcio Eucarístico Carrera 68/ Residente Técnico		
Jovanny Vargas	Consorcio Eucarístico Carrera 68/ Especialista en Tránsito		
Milena Palencia	Consorcio Eucarístico Carrera 68/ Residente SG-SST		
Diana Velasco	Consorcio Eucarístico Carrera 68/ Residente ambiental		
Luis Castellanos	Consorcio Eucarístico Carrera 68/ Residente Forestal		
Wilson Iván Botello	Consorcio Eucarístico Carrera 68/ Profesional Biólogo		
Luis Caballero	Consorcio Eucarístico Carrera 68/ Profesional en Arqueología		
Sandra Ramírez	Consorcio Eucarístico Carrera 68/ Profesional Social		

FORMATO				
ACTA DE REUNIÓN DE INICIO No 1				
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0		
Carolina Ávila Aguilar		Consortio Eucarístico Carrera 68/ Residente Social		
Luisa Fernanda Pineda		Consortio Eucarístico Carrera 68/ Profesional en Comunicaciones		
Diana Carolina Alfonso		Consortio Eucarístico Carrera 68/ Profesional en Pedagogía		
Mateo Federico González		Consortio Eucarístico Carrera 68/ Profesional en Economía		
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ	
NOMBRE	Carolina Ávila Aguilar	Sandra Ramírez	Janneth Rubiano Molano	
CARGO	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Residente Social	Consortio Eucarístico Carrera 68/ Profesional Social	Consortio IDU 2020/ Profesional Social de Interventoría	
FIRMA				
ANEXOS:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, registro fotográfico, registro de asistencia, reporte de sondeo de opinión e inscripción comité IDU. CANTIDAD: 5 anexos

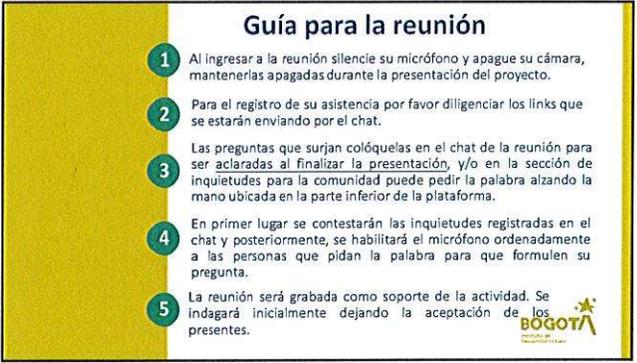
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			
CÓDIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
FECHA: 28/01/2021			
LOCALIDAD: Suba	BARRIO: Pasadena	DIRECCIÓN: Calle 101B #45A-13	
TEMA: Reunión informativa de inicio No 1 - Grupo 9.			
			
			



1



2



3



4



5



6

1 SUPERVISIÓN RESPONSABLES DEL PROYECTO

INTERVENTORÍA CONSORCIO IDU 2020	
DIRECTOR	ING. PABLO EMILIO MORALES
COORDINADOR	ING. TALIA C. CORRALES RÍOS
RESIDENTE TÉCNICO	ING. WILSON PACASIRA
ESPECIALISTA DE TRÁFICO	ING. VÍCTOR REYES
PROFESIONAL SOCIAL	T.S. JANNETH RUBIANO
RESIDENTE SOCIAL	T.S. ANDREA SÁNCHEZ
RESIDENTE AMBIENTAL	ING. CRISTIAN CAMILO CRUZ
RESIDENTE FORESTAL	ING. FABIÁN LOZANO
BIÓLOGA	PROF. ANA MARIANY GUTIÉRREZ
RESIDENTE MEV	ING. JUAN CARLOS CARBONEL
ARQUEÓLOGO	PROF. JHON JEIDER FLORIDO
RESIDENTE SG-SST	ING. JEFFERSON FERLEY VELANDIA

7

1 ENTIDAD CONTRATISTA DEL PROYECTO

CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68	
DIRECTOR	ING. JAIR ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
COORDINADOR DE OBRA	ING. JAIRO ERNESTO PEREZ CRUZ
RESIDENTE DE OBRA	ING. GUILLERMO ALBERTO LESMES
ESPECIALISTA DE TRÁFICO	ING. JOVANNY VARGAS
PROFESIONAL SOCIAL	T.S. SANDRA RAMÍREZ
RESIDENTE AMBIENTAL	ING. DIANA VELASCO ARIZA
RESIDENTE FORESTAL	ING. LUIS CASTELLANOS
BIÓLOGO	PROF. IVAN BOTELLO
RESIDENTE MEV	ING. VICENTE RICO
ARQUEÓLOGO	PROF. LUIS CABALLERO
RESIDENTE SG-SST	ING. MILENA PALENCIA

8

2 MARCO NORMATIVO – RELACIÓN POT

UNA CIUDAD

CON EL LOGRO CERRADO... Mejora la experiencia de los ciudadanos...

CON EL PROYECTO A VALOR DE BOGOTÁ... UN MODELO DE AVANCE EN SOSTENIBILIDAD...

UNA CIUDAD INTEGRADA Y SEGURA

9

Construcción de la Troncal Avenida 68

10

3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Zona de intervención
Calle 100 entre Carrera 48 y 9
Tramo - 9

CONVENCIÓNES
Área a intervenir
Localidades:
1. Suba
2. Barrios Unidos
3. Chapinero
4. Usaquén

11

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 48 HASTA LA CARRERA 9 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. GRUPO 9"

CONTRATO	CONTRATISTA	INTEGRANTES	VALOR
OBRA IDU 353 - 2020	CONSORCIO EUCARÍSTICO CARRERA 68	MARIO FUERTES COTES - MHC INGENIERIA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S	\$ 231.047.561.743
INTERVENTORÍA IDU 607 - 2020	CONSORCIO IDU 2020	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A. - MIRS LATINOAMÉRICA S.A.S	\$ 29.354.486.353

12

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Metas físicas

- 14,3 Km/carril Carril mixto
- 1,5 Km/carril CICLORUTA
- 40,000 M2 ESPACIO PÚBLICO ZONAS DURAS
- 15,000 M2 ESPACIO PÚBLICO ZONAS VERDES

INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS

- Carrera 9
- Carrera 11
- Carrera 14
- Carrera 15
- Carrera 19

NÚMERO DE CARRILES POR CALZADA BRT	
En sectores de estaciones	2
En sectores entre estaciones	1
En sectores de intersecciones semaforizadas	2
NÚMERO DE CARRILES POR CALZADA MIXTA	
Corredor	3
CANTIDAD DE ESTACIONES	2
CANTIDAD DE TAGUILLAS	6
NÚMERO DE PUENTES PEATONALES (Ejecentes a Interventor)	1
NÚMERO DE PUENTES PEATONALES (Ejecentes a Interventor)	1
NÚMERO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS	5

13

3 ETAPAS DEL PROYECTO

25/Junio/2010 25/Febrero/2011 24/Febrero/2015 25/Febrero/2025 25/7 febrero/2030

PRECONSTRUCCIÓN 8 MESES CONSTRUCCIÓN 48 MESES MANTENIMIENTO 60 MESES

INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL

1. Puente vehicular Calle 100 en 15 (Rehabilitación)
2. Ampliación Paso peatonal de la calle 100 con carrera 15
3. Puente Peatonal Conexión Calle 100.
4. Estación Transitorio - Au. 19.
5. Estación Transitorio - Carrera 11.
6. Calzadas vehiculares en concreto rígido y flexible - Espacio público (A lo largo de todo el tramo)

14

3 INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL

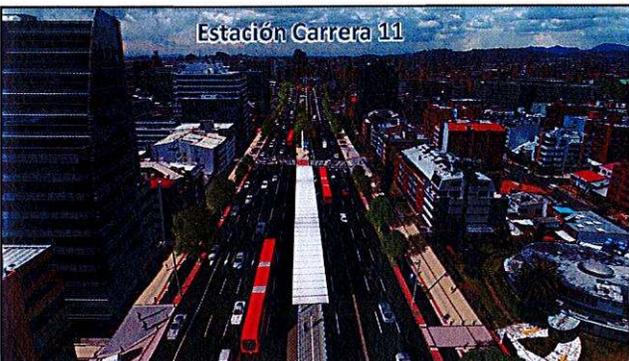
15

3 INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL

Estación Carrera 11

- 2 Taquillas externas Tipo 1
- 1 Taquilla Interna Tipo 1
- Estación Tipo 2 (Carrera 19)

16



17

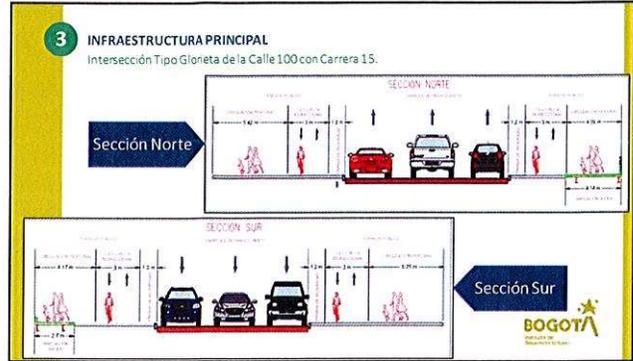
3 INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL

Intersección tipo glorieta de la Calle 100 con Carrera 15.

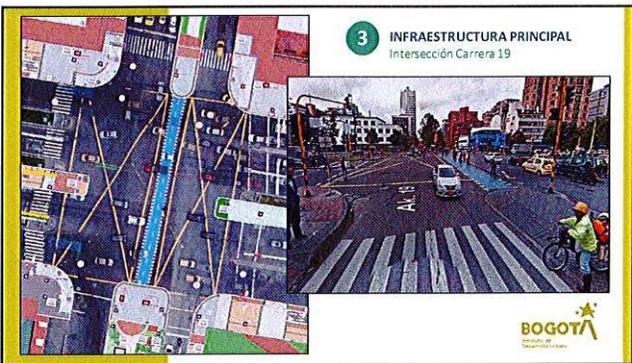
18



19



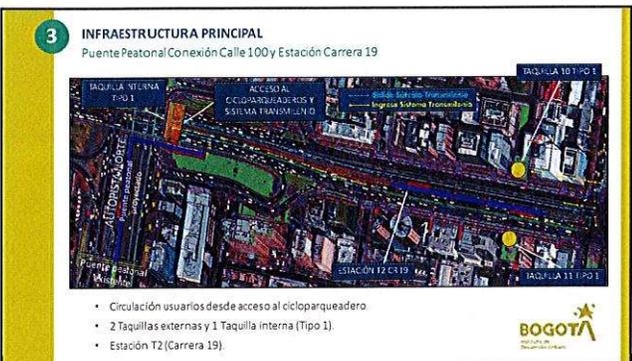
20



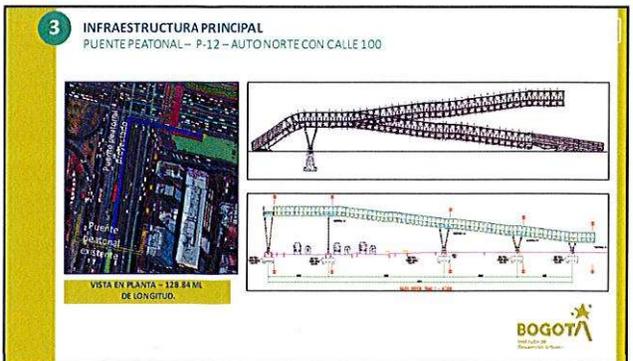
21



22



23



24

3 CRONOGRAMA DE OBRA

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
CORREDOR AUTONORTE - VÍA CRA 9 (MIXTO)	MARZO DE 2021	AGOSTO DE 2021
CORREDOR AUTONORTE - VÍA CRA 9 (BRT O TRANSMILENIO)	ENERO DE 2022	MAYO DE 2024
ESPACIO PÚBLICO - ZONAS DURAS	MAYO DE 2021	ABRIL DE 2024
ESPACIO PÚBLICO - ZONAS VERDES	MARZO DE 2022	DICIEMBRE DE 2024
CICLOLUTA	OCTUBRE DE 2021	ENERO DE 2024
ESTACIÓN BRT #19 - TIPO T2 CARRERA 19 + 2 TAQUILLAS	MAYO DE 2022	JULIO DE 2022
ESTACIÓN BRT #20 - TIPO T2 CARRERA 11 + 3 TAQUILLAS	JUNIO DE 2022	AGOSTO DE 2023
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO PUENTE VEHICULAR CALLE 100 CON ALTO NORTE	MAYO DE 2022	JUNIO DE 2024
REPARACIÓN PUENTES VEHICULARES CALLE 100 CON CARRERA 15	OCTUBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2024
TAQUILLA Y CICLOESTACION BAJO PUENTE AUTO NORTE	SEPTIEMBRE DE 2022	DICIEMBRE DE 2023
PTE. PEATONAL P12 AUTOPISTA NORTE CONEXION CON PTE. EXISTENTES CALLE 100 SOBRE AUTONORTE	AGOSTO DE 2021	A FEBRERO 2022
AMPLIACION PISO PEATONAL DE LA CALLE 100 CON CARRERA 15	MAYO DE 2022	JULIO DE 2022
DESIGNACION DE PUENTE PEATONAL CARRERA 9 CALLE 99 OMBÚCA	MAYO DE 2022	JUNIO DE 2022



25



26



27

4 EQUIPO SOCIAL

CONTRATISTA	
PROFESIONAL SOCIAL	T.S. SANDRA RAMÍREZ
RESIDENTE SOCIAL	T.S. CAROLINA ÁVILA
ATENCIÓN AL CIUDADANO	T.S. PAOLA VARGAS
PROFESIONAL EN PEDAGOGÍA	LIC. DIANA CAROLINA ALFONSO
PROFESIONAL EN ECONOMÍA	ECO. MATEO FEDERICO GONZALEZ
PROFESIONAL EN COMUNICACIONES	C.S. LUISA FERNANDA PINEDA
GUÍAS CÍVICOS	JUAN DAVID ZULETA SANDRA MILENA OLAYA



28

4 PROGRAMAS DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

SERVICIO A LA CIUDADANÍA

1. Sistema de Atención a la Ciudadanía.
2. Recorridos Urbanos.



Más información sobre el Contrato IDU 353 de 2020
 Dirección: Calle 102B # 45A - 13 BARRIO PRADERA
 Horario: L a V de 8:00 a.m. a 12:00 m.y. 2:30 a 5:00 p.m., y Sábados de 8:00 a 12:00 a.m.
 Teléfono: (+57) 8088789 - 8322344333
 Correo: pu.353@MFC.com.co



29

4 PROGRAMAS DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Reuniones de inicio
2. Reuniones de avance
3. Reuniones de finalización
4. Reuniones Informativas extraordinarias
5. Reunión con comerciantes, empresarios, industriales y servicios.
6. Comité IDU de diálogo ciudadano




30

4 ACTAS DE VECINDAD

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS

1. Actas de vecindad
2. Actas de rampas y acceso vehicular a predios (garajes)
3. Información por suspensión de acceso a garajes
4. Acta de compromiso
5. Actas de adecuación de bajantes de aguas lluvias.
6. Registro filmico y fotográfico de andenes, fachadas y vías de desvío.

¿Qué son?

- Revisión Técnica de las viviendas que se encuentran sobre el área de influencia del proyecto.
- Participación de Arquitectos, Ingenieros civiles y Profesionales Sociales en presencia del Residente/Propietario.
- Garantías al Propietario la evidencia del estado del predio antes de inicio de obra.
- Instrumento para dirimir controversias futuras sobre eventuales afectaciones al inmueble.




31

4 PROGRAMAS DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA DE CULTURA CIUDADANA

1. Formación en cultura ciudadana y desarrollo urbano
2. Acciones de formación en espacios públicos sobre prevención de accidentes
3. Acciones académicas y de articulación con el sector educativo
4. Eventos académicos




32

4 PROGRAMAS DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

1. Divulgación del proyecto en el área de influencia directa y aferrante.
2. Divulgación del plan de manejo de tránsito - PMT
3. Tecnologías de la información y comunicación

Troncal Avenida 68

Calles 100 y 104 entre Carreras 47 y 49




33

6 PUNTOS SATÉLITES INFORMATIVOS

Informar a la ciudadanía acerca de las actividades extraordinarias que se desarrollen en el proyecto, en el marco del programa de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica.

No	Establecimiento	Dirección	Localidad
1	Olimpica	Calle 100 Con 47 A. 81	Serios Unidos
2	Motavivivos	Calle 100 No 47 A. 47	
3	S&F World Trade Center	Calle 100 Y 8A - 49	Chapinero
4	Alcaldía Local de Chapinero	Cra. 13 #54 - 74	
5	Universidad Militar Nueva Granada	Carrera 11 No. 301 80	
6	La Fábrica de Bicicletas	Calle 100 No. 14 - 60	
7	Edificio Prime Tower	Calle 100 No. 19 - 54	Usaquén
8	Salón De Belleza Lament	Calle 100 No 16A - 55	
9	Tranda Del Color Sapatin	Carrera 49 100 - 12 Local 11	
10	Alcaldía Local de Usaquén	Cra. 6a No 118 - 03	
11	JAC Santa Margarita	Calle 104 A No. 47 - 69	Suba
12	JAC Piedadena	Carrera 91 No. 1039 99	
13	Alcaldía Local de Suba	Cra. 91 No. 145A 32	




34

4 PROGRAMAS DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA DE GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD

1. Gestión y articulación interinstitucional (Sector Salud, Educativo, Movilidad y Desarrollo Económico).
2. Manejo de servicios públicos.
3. Mano de Obra no Calificada de la Localidad (40%)
4. Mano de Obra no Calificada y Población Vulnerable. (5%)
5. Personas Víctimas del Conflicto Armado de la Localidad (2%)





35

4 LINEA DE MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN CIUDADANA Y MONITOREO DE IMPACTO

1. Monitoreo de percepción ciudadana que permita identificar las principales afectaciones a las cuales se está enfrentando la comunidad.
2. El contratista realizará dos encuestas de percepción ciudadana; la primera durante la etapa de pre-construcción hasta antes del 10% de avance de la obra y la segunda entre el 50% y 60% de avance de obra.




36

4

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ IDU

¡Cordialmente los invitamos a hacer parte del Comité IDU!

Funciones del Comité IDU

- ✓ Divulgar la información del Contrato
- ✓ Ejercer el control ciudadano
- ✓ Identificar y recoger las manifestaciones de la comunidad (relacionadas con el Contrato)
- ✓ Identificar y promover alternativas de solución
- ✓ Fortalecer la participación de la comunidad en el desarrollo del contrato y su sostenibilidad.



37

✓ Agradecemos registre su asistencia en el link relacionado en el chat.



✓ Igualmente si desea inscribirse al COMITÉ – IDU, marque la casilla de inscripción.



38

COMPONENTE DE TRÁFICO - PMT



39

5 COMPONENTE DE TRÁFICO

Dentro del alcance de los compromisos contractuales y las exigencias de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, el Consorcio Eucarístico CRA 68, tiene proyectado implementar los siguientes planes de manejo de tránsito para dar inicio a la etapa de construcción:

- Cierre de la calzada lenta del costado sur de la Av. CL 100 entre Carrera 19 y Transversal 21.
- Cierre de la calzada lenta del costado sur de la Av. CL 100 entre Carrera 9 - Carrera 11 y cierre peatonal entre Carrera 7 y Carrera 9.
- Construcción de la cimentación del puente peatonal del costado sur de la Av. CL 100 por Autopista Norte.



40

5 CIERRE DE LA CALZADA LENTA DEL COSTADO SUR DE LA AV. CL 100 ENTRE CARRERA 19 Y TRANSVERSAL 21



- Horario 24 horas
- Afectación calzada lenta costado sur
- Cierre parcial por calzadas.
- No implica desvíos
- Sin afectación a SITP.



41

5 CIERRE DE LA CALZADA LENTA DEL COSTADO SUR DE LA AV. CL 100 ENTRE CARRERA 9 Y CARRERA 11 Y CIERRE PEATONAL ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 9

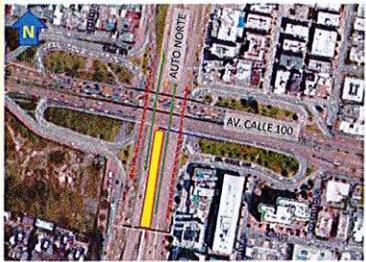


- Horario 24 horas
- Afectación calzada lenta costado sur
- Cierre parcial por calzadas.
- No implica desvíos
- Sin afectación a SITP.



42

5 **PMT PARA CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACION PUENTE PEATONAL AUTONORTE CON CALLE 100**



Horario 24 horas
Afectación calzadas Transmilenio
Cierre parcial por calzadas
No implica desvíos
Sin afectación a Transmilenio.



43

5 **MANEJO PEATONAL EN OBRA**

- Garantizar señalización en aquellos sitios donde exista conflicto de ciclo-usuario, peatón, vehículos automotores.
- La señalización dispuesta por el Contratista debe permitir la fácil identificación por parte de los peatones
- Para el cruce de la vía donde se considere necesario se debe prever la ubicación de auxiliares de tránsito que faciliten el paso de los ciclo-usuarios.





44

COMPONENTE AMBIENTAL, FORESTAL, FAUNA, ARQUEOLOGÍA Y SG-SST



45

6 **COMPONENTE AMBIENTAL**
MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA-

- **COMPONENTE A** "Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales"

Equipo A&SST

- Residente Ambiental
- Residente Forestal
- Biólogo
- Residente SST
- Residente MEV
- Arqueólogo

Gestión de permisos y autorizaciones ante entidades competente

Capacitar a personal administrativo y operativo

Liderar el cumplimiento de los procedimientos y medidas de manejo A&SST en obra



46

6 **COMPONENTE AMBIENTAL**
MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

- **COMPONENTE B** "Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas."

Manejo de campamentos y Acopios	Manejo de materiales de construcción	Control de emisiones atmosféricas	Manejo de cuerpos de agua
			
			



47

6 **COMPONENTE AMBIENTAL**
MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

- **COMPONENTE B** "Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas"

Manejo Integral de Residuos sólidos

Resolución No. 2384 de 2010 de Normambiente

Clasificación de residuos para la SEPARACIÓN DE RESIDUOS A NIVEL MUNICIPAL

RESIDUOS DOMESTICOS Papel y cartón Cable Aluminio Plástico Madera	RESIDUOS INDUSTRIALES Residuos de construcción Residuos de demolición Residuos de mantenimiento	RESIDUOS NO IDENTIFICADOS Residuos de construcción Residuos de demolición Residuos de mantenimiento
---	---	---

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RCD (Resolución 1115 de 2012, Resolución 932 de 2015)

APROVECHAMIENTO DE RCD (M3)	
TOTAL	217.561,03
25%	54.390,26
APROVECHAMIENTO DE GRANO DE CAUCHO RECICLADO	
MEZCLA ASFÁLTICA A UTILIZAR 25%	



48

6 COMPONENTE AMBIENTAL MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

- COMPONENTE C: "Manejo de la Vegetación y el Paisaje."

TRATAMIENTO SILVICULTURAL (Resolución 3108 de 2019)

Tratamiento	Totales
Conservar	96
Tala	272
Traslado	194
Total	572

BALANCE DE ZONAS VERDES

Zonas Verdes Existentes (m²)	Zonas Verdes Endurecidas (m²)	Zonas Verdes Nuevas (m²)
21514,91	15627,58	8813,58



49

6 COMPONENTE AMBIENTAL MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

- COMPONENTE C: "Manejo de la Vegetación y el Paisaje."

Especies y cantidades a utilizar en jardinería

Especies propuesta (m²)				
Durandra roja	Durandra verde	Hiedra Miami	Agapanto	Total
567,12	845,98	5960,9	0	7369,41

Compensación Forestal

COMPENSACION	
Individuos a compensar	N° de individuos
TOTAL	342



50

6 COMPONENTE AMBIENTAL MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

- COMPONENTE C: "Manejo de la Vegetación y el Paisaje."

TRATAMIENTO SILVICULTURAL



Protección Árboles de conservación



Establecimiento de arbolado nuevo



Traslados



51

6 COMPONENTE AMBIENTAL MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

- COMPONENTE C: "Manejo de la Vegetación y el Paisaje."

TRATAMIENTO SILVICULTURAL



Contenedores



Mantenimientos



Tales



52

6 COMPONENTE AMBIENTAL MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

- COMPONENTE C: "Manejo de la Vegetación y el Paisaje."

ACTIVIDADES ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN

CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AVIFAUNA DEL AI

- Censo de aves
- Inventario de nidos

ACTIVIDADES ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

- Verificación presencia de nidos y actividad, previo tratamiento silvicultural.
- Remoción de nidos y rescate de huevos y o polluelos.
- Traslado de individuos a centros de recepción y rehabilitación (URRAS - SDA).
- Implementación de técnicas de ahuyentamiento (fauna silvestre).
- Captura temporal y rescate de individuos de otras especies de la fauna silvestre o exótica.






53

6 COMPONENTE AMBIENTAL MAO –MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

- COMPONENTE C: "Manejo de la Vegetación y el Paisaje."

Concepto Técnico Silvicultural según Resolución 3108 de 2019	Total de individuos con nidos o sitios de anidación	EPOE	MONIEM COMUN	ALTURA (mms)
Conservación	12	Color naranja	Color amarillo	800-9000
Traslado	21	Variada cilíndrica	Polar común	<3100
Tala	49	Columna lina	Palma de Paja	>3000
TOTAL	82	Ziridá americana	Taraca común	<3000
		Mikivus bonariensis	Chunchu común	<2600
		Geococcyx maculosa	Guacaca Plana	2100-3000
		Sayornis nigricans	Jigüero andino	1800-2500
		Thryothorus trichops	Águila Luneta	<3500
		Turdus fuscescens	Mita palmaranga	1800-4000
		Zenaidura macroura	Gorrión capatín	800-3000

Zenaidura macroura "torcaza común", especie con mayor incidencia nidificante.

Liquidambar speciosa con mayor registro individual de nidos en el Área de Intervención.









54

6 ACTIVIDADES ÁREA ARQUEOLOGÍA

Según la normatividad nacional y distrital se debe proteger y salvaguardar el patrimonio arqueológico de la ciudad y de la Nación, teniendo en cuenta los parámetros del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA-ICANH

ACTIVIDADES.

- Fase de registro ejecutado
- Fase de diagnóstico y prospección ejecutado
- Fase de aprobación del Plan de Manejo Arqueológico - Etapa de pre-construcción
- Fase de implementación del Plan de Manejo Arqueológico - Etapa de construcción
- Fase de arqueología pública - Etapa de construcción




55

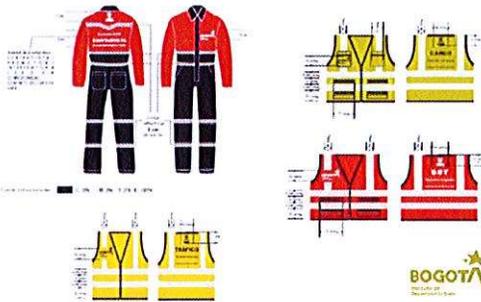
6 COMPONENTE D. SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD

1. Seguridad y Salud en el trabajo
2. Maquinaria, Equipos y Vehículos
3. Señalización de seguridad




56

6 MANUAL DE INDUMENTARIA EN OBRA- IDU




57

6 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Dando alcance a la normatividad establecida por el Gobierno Nacional en atención a la Emergencia Sanitaria por la pandemia ocasionada por COVID-19, El Consorcio Eucarístico Cr 68, cuenta con un protocolo de Bioseguridad, el cual implementa en todas sus actividades.

IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID 19

- Reporte diario y seguimiento a temperatura y síntomas.
- Tapabocas
- Guantes
- Caretas (cuando se requiera)
- Alcohol y/o gel antibacterial.
- Distanciamiento social.
- Charlas diarias de bioseguridad
- Limpieza y desinfección de áreas, herramientas y equipos de trabajo.



58

7 INQUIETUDES POR PARTE DE LOS ASISTENTES.




59

¡GRACIAS!

Síguenos en:



www.idu.gov.co



60